

A. S.

2

revisado =

15 de febrero =

A. S. L.

8

Orden de S. M. en que se tiene mandado
 a Juan Sanchez Sinaica ^{por} m. de la Plaza
 que pague un Ducado en cada un dia de lo que se
 ha ocupado. en los dias que hizo a Balladrol de
 sea Corte a fin de los negocios pertenecientes a esta
 Ciudad. Conzed. S. M. Lic. p. ello y relevandola
 que qualquier cargo sobre esto

~~om 1.º Ley 1.º n.º 1.º~~
N.º 12. Ley 8.º

El original al n.º 11. No habia version.

